

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Filosofía**

**La categoría de Pueblo en Enrique Dussel y Ernesto
Laclau y su contribución a una filosofía emancipadora
para América Latina**

Por David Ortiz Alburquerque

FILO 6995

Prof. Anayra O. Santory Jorge

Diciembre 2013

Contenido

1- Introducción

2- *Pueblo y populismo* en la filosofía de Ernesto Laclau

3- La distinción entre *lo popular* y el *populismo* en Enrique Dussel

3.1- La categoría de *Pueblo* en Dussel

4- Conclusiones

5- Bibliografía

La categoría de Pueblo en Enrique Dussel y Ernesto Laclau y su contribución a una filosofía emancipadora para América Latina.

1- Introducción

Enrique Dussel y Ernesto Laclau son dos de los intelectuales que se han destacado por pensar una filosofía política emancipadora desde una perspectiva latinoamericana, haciendo aportes significativos en esa dirección. Ambos pensadores iniciaron sus reflexiones filosóficas y políticas en las décadas finales del siglo pasado, en un momento en que habían llegado a su máxima expresión las reflexiones críticas que intelectuales de izquierda habían estado desarrollando respecto al marxismo y su criatura visible: el socialismo realmente existente.

Dussel y Laclau, cada uno desde su perspectiva particular, formaron parte de esa generación que buscaba respuestas más idóneas que aquellas ofrecidas por la interpretación entonces en boga del marxismo, tanto para entender la realidad como para contribuir a la transformación de la misma. Las viejas categorías sometidas a crítica habían mostrado sus limitaciones para cumplir esta tarea, así que se imponía una reflexión sobre la realidad latinoamericana que permitiera cimentar una filosofía política emancipadora en la región.

Ambos pensadores hicieron sus reflexiones evitando ciertas rémoras que habían predominado en la tradición marxista, tales como el reduccionismo clasista o la subordinación de todos los contenidos de la subjetividad a la actividad económica. Pero ambos lo hicieron desde diferentes perspectivas, aunque con puntos de encuentro significativos.

En sus reflexiones Laclau se define a sí mismo como *postmarxista*, por entender que los límites del marxismo no son límites de la interpretación, sino de la teoría marxista misma, los cuales se deben superar abandonando aquellas categorías limitantes, sin que ello implique un abandono del marxismo. En sus propias palabras, establece lo siguiente:

Yo me considero postmarxista, no en el sentido de ser ex marxista o antimarxista, sino en el sentido de tratar de desarrollar las categorías teóricas del marxismo más allá de lo que el horizonte tradicional del marxismo hubiera podido pensar. Soy postmarxista en el único sentido que hay postestructuralistas; eso no significa negar totalmente el estructuralismo, sino no prolongarlo en direcciones que antes no se habían desarrollado. (Laclau, *El pueblo, lo popular y el populismo*, 2010, pág. 159).

Por su parte, Dussel ha dedicado gran parte de su esfuerzo intelectual a mostrarnos un “Marx desconocido” a través de la lectura de obras hasta muy recientemente inéditas, al menos en castellano, o a relecturas más cuidadosas de importantes textos marxistas. Su dedicación al estudio de las obras de Marx en Alemán le permiten afirmar que “Marx tiene vida para rato y hay que estudiarlo” (Dussel, *Hacia un Marx desconocido*, 2010, pág. 180).

En sus reflexiones Dussel ha llegado a la conclusión de que, aunque comparte muchas de las críticas a la modernidad europea, no puede ubicarse en la dicotomía modernidad-posmodernidad y prefiere acuñar el término *transmodernidad* para referirse al mismo:

Yo no acepto ser postmoderno... hay intelectuales que, como los posmodernos, son críticos, pero repiten la crítica eurocéntrica, no ven que hay que ir más allá del postmodernismo porque es como la última filosofía propia de Europa. Por eso yo no hablo de posmodernidad sino de *transmodernidad*, es decir, algo que se inventará después de la modernidad. Se trata de ver hacia el futuro, recuperar el pasado y desde ese pasado entrar en diálogo con la modernidad, teniendo el criterio para decidir qué se toma de esa modernidad y qué se deja fuera. (Dussel, Filosofía de la liberación, 2010, pág. 210).

¿Y cómo visualiza Dussel ese futuro, construido sobre la recuperación del pasado en un diálogo crítico con la modernidad?:

Hablo de constituir en el futuro no un universo, sino un *pluriverso* donde cada cultura pueda realizar su propia identidad pero en diálogo con la modernidad, pudiendo discriminar lo que le interesa y lo que no le interesa. No apuntamos hacia una universalidad homogénea, sino hacia un desarrollo de la humanidad donde afirmamos la diferencia. (Dussel, Filosofía de la liberación, 2010, pág. 210)

Desde sus particulares visiones, estos dos pensadores, Dussel y Laclau, han estudiado las características del sujeto político en América Latina y han arribado a conclusiones similares en aspectos cardinales, pero también disímiles en aspectos no menos importantes. Para ambos este sujeto es el Pueblo, constituido en *pueblo para sí* en el caso de Dussel o en *populismo* en el caso de Laclau. En este trabajo me propongo exponer de manera sucinta las similitudes y diferencias de ambas propuestas, así como mis opiniones respecto a la significación de las mismas en la realidad actual latinoamericana.

2- Pueblo y populismo en la filosofía de Ernesto Laclau

Tanto Dussel como Laclau parten del abandono de ciertos reduccionismos de origen marxista para postular sus propuestas. Esto, sin embargo, es más evidente en el caso de Laclau. Según Paula Biglieri, la posición filosófica de Ernesto Laclau permite:

...repensar el marxismo y su concepción de las relaciones sociales basada en la idea de que existe una lógica teleológica que las subyace y que es capaz de explicar la totalidad del devenir histórico. Nos permite cuestionar que allí, en la base material, es decir, en el espacio en que tienen lugar las relaciones entre fuerzas productivas y relaciones de producción podemos encontrar el principio ordenador o de inteligibilidad a partir del cual se explica todo el entramado social (Biglieri, 2011, pág. 93).

Como una consecuencia de este “repensar el marxismo”, también es cuestionada la identidad del sujeto político que el marxismo postula: “Ese sujeto protagonista de la historia —el proletariado— tal

cual lo había pensado el marxismo definido *a priori*, llamado a concretar una tarea precisa con un claro destino también predeterminado, fue cuestionado” (Biglieri, 2011, pág. 94).

Es así como, tanto en Dussel como en Laclau, retorna el *pueblo* como categoría central de sus filosofías políticas. Como veremos más adelante, Dussel basa su análisis en la noción del pueblo que irrumpe en la política, pero en la visión de Laclau se explicita el proceso mediante el cual el pueblo instituye su unidad, o unión de grupo, para constituir lo que él denomina *populismo*, que es la modalidad con la que el pueblo se constituye en sujeto de cambio social.

Ernesto Laclau inicia su análisis con lo que considera constituye las unidades más pequeñas en este proceso social: las demandas de la población. “Nuestro hilo conductor será la categoría de *demanda* –nos dice Laclau– como forma elemental de construcción del vínculo social” (Laclau, *Populismo: ¿Qué nos dice el nombre?*, 2009, pág. 54).

El análisis de la categoría *demanda*, en una lógica de *diferencia* y *equivalencia*, nos lleva a la conclusión, como veremos a continuación, de que las demandas son sin duda el factor aglutinante en este proceso. Por un lado están las demandas llamadas *democráticas*, que se refiere a aquellas que al margen de ser atendidas o no se mantienen alejadas de una *lógica de equivalencia*. Es decir, que en ellas impera la *diferencia* por lo que están en cierto sentido aisladas unas de otras. En este estadio son demandas *diferentes*, de las cuales se asume, por parte de los demandantes, que las mismas pueden ser satisfechas por vía institucional.

Por otro lado están las demandas llamadas *populares*, que son aquellas que en el proceso de exigir su cumplimiento logran articularse entre sí, por tener en común el hecho de ser ignoradas por el Estado. De esta manera se forma una *equivalencia* que supera la diferencia, o *cadena equivalencial*.

Esto implica un cambio en la subjetividad popular. Del *sujeto democrático* que formula sus demandas a través de los mecanismos institucionales, se pasa al *sujeto popular* que encuentra que sus demandas tienen en común con otras demandas el hecho de no haber sido satisfechas. En este momento las demandas se convierten en *reivindicaciones* y se crean las condiciones que conducen a una *ruptura populista*. Es decir, se traza una frontera antagónica entre *nosotros el pueblo* y *ellos los enemigos del pueblo*. Al decir de Laclau: “se llega a una situación de polarización extrema, en el cual el campo popular, sin ninguna posibilidad de institucionalización, aparece exclusivamente dominado por la lógica equivalencial” (Laclau, *El pueblo, lo popular y el populismo*, 2010, pág. 145).

Para llegar a este punto se requieren dos elementos sin los cuales no hay *ruptura populista*. Uno es la conversión de una de las demandas en un *significante vacío*, es decir, en la demanda que posee la cualidad de poder convertirse en la representación de todas las demás demandas. Tiene además que surgir el líder, otro *significante vacío*, al cual el imaginario popular identificará como el símbolo de la satisfacción de sus deseos hechos demandas y convertidos en reivindicaciones. El líder también, por sí solo, puede ser ese *significante vacío* que une equivalencialmente todas las demandas insatisfechas de la población.

Este *significante vacío*, llámese líder o demanda, o ambas cosas, es indicador del surgimiento de una nueva *hegemonía*. Laclau lo expone de la siguiente manera: “este tipo de relación por la cual una cierta particularidad asume la representación de una universalidad que la rebasa es exactamente lo que yo llamo una relación hegemónica. Es decir, una universalidad que no subyace sino que es construida a través de este juego de las particularidades” (Laclau, *El pueblo, lo popular y el populismo*, 2010, págs. 142-143).

Más adelante Laclau lo dirá más claramente: “ese *significante vacío* por antonomasia es un *significante hegemónico*, porque una cierta particularidad ha sido investida con la representación de esta totalidad” (Laclau, *El pueblo, lo popular y el populismo*, 2010, pág. 143).

A partir de todo lo anterior, podemos ahora comprender la definición de *pueblo* que nos da Laclau: “Un pueblo es una serie de elementos equivalenciales que aparecen unificados relativamente alrededor de un *significante vacío* o *hegemónico*” (Laclau, *El pueblo, lo popular y el populismo*, 2010, pág. 144). Y esto es *populismo*.

3- La distinción entre *lo popular* y el *populismo* en Enrique Dussel

En su ponencia titulada: “El pueblo, lo popular y el populismo” en el primer Ciclo de Seminarios Internacionales en el 2008, auspiciado por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y la Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Enrique Dussel hace una exposición a grandes rasgos sobre importantes momentos en la historia reciente de América Latina, los cuales le permiten formular cinco tesis en las cuales quedan plasmadas, en un excelente resumen, las ideas principales de su pensamiento filosófico-político respecto a la región.

Estas cinco tesis son las siguientes:

- 1- Hubo en América Latina un populismo histórico, merecedor de ese nombre, el cual se debe rescatar, porque el mismo se proponía afirmar la independencia latinoamericana. Entre los años 1930 y 1954 (1910 en el caso de México), se instauraron en América Latina regímenes populistas, encabezados por una burguesía nacionalista que se proponía afirmar su predominio en el espacio de la geografía nacional, desplazando del control del Estado a las tradicionales oligarquías latinoamericanas y protegiendo el mercado nacional de la intrusión extranjera. La llamada Segunda Guerra Mundial, en la que estaban involucrados los imperialismos (entre ellos el norteamericano), contribuyó al florecimiento temporal de estos regímenes. Se trata de gobiernos como el de Getulio Vargas en Brasil, Lázaro Cárdenas en México, Juan Domingo Perón en Argentina y Jacobo Arbenz en Guatemala. El golpe de Estado a este último en 1954, cierra el ciclo de los populismos en América Latina.
- 2- El término “populismo”, sin embargo, tiene en la actualidad una enorme carga peyorativa, “cambió absolutamente de significado, se produjo un deslizamiento semántico, una redefinición política estratégica del término.” Esto debe ser rechazado por las ciencias sociales porque se

trata de un insulto y no “una denominación que tenga un contenido epistemológico preciso” (Dussel, *El pueblo, lo popular y el populismo*, 2010, págs. 116,117).

- 3- Debido a este uso estrictamente ideológico del término *populismo* con el que sus enemigos pretenden denostar a los gobiernos de centro izquierda en América Latina, se impone el rechazo del término *populismo* y la necesidad de “re-semantizar... darle un nuevo sentido a la categoría política de pueblo y popular” (Dussel, *El pueblo, lo popular y el populismo*, 2010, pág. 118).
- 4- Como respuesta a esta necesidad hay que preguntarse “si se puede distinguir entre populista y popular, entre populismo y pueblo, y, por supuesto, entre populismo y popular.” Para ello hay que partir de la pregunta: “¿a qué se denomina pueblo?” (Dussel, *El pueblo, lo popular y el populismo*, 2010, pág. 118). A partir de este momento Dussel expondrá lo que es la tesis principal de su ponencia: La categoría *Pueblo*, a la cual me referiré con más amplitud en el siguiente sub-acápite.
- 5- La quinta tesis de Dussel en su ponencia, es la defensa del derecho del pueblo a ejercer el poder, la dirección del Estado, a través de un liderazgo democrático que, como proclamó Evo Morales, ejerza “un poder obedencial”. En vista de que sectores de la izquierda latinoamericana desdeñan la necesidad de dirigir el Estado, debido a la visión negativa que tienen de sus instituciones, Dussel plantea que “es necesaria una teoría positiva de las instituciones” (Dussel, *El pueblo, lo popular y el populismo*, 2010, pág. 130).

3.1- La categoría de *Pueblo* en Dussel

Lo primero que habría que esclarecer respecto a la categoría de *pueblo* tal y como la plantea Dussel, es que no se trata del concepto genérico de pueblo que se refiere a la totalidad de la comunidad política. Tampoco es una categoría estrictamente económica, sino político-cultural. Es decir, la categoría *pueblo* no se define por su contenido de clase exclusivamente, sino que el mismo integra grupos étnicos, con independencia de su condición de clase, o “nación originaria” como se diría en aquellos países con poblaciones indígenas.

Para esclarecer su tesis sobre la composición del pueblo, Dussel apela a la concepción gramsciana de *bloque social de los oprimidos*, a lo que él le añade y *de los excluidos* para integrar a aquellos sectores de la población que viven al margen del capital. La concepción gramsciana respecto a la *hegemonía* es uno de los pilares en el pensamiento de Dussel. Cuando el *bloque histórico dominante* ejerce el poder con el consenso de la mayoría, tiene la hegemonía. Cuando pierde ese consenso y en su lugar hay disenso, este bloque histórico dominante se convierte, de clase hegemónica a clase dominante, la cual ejerce el poder mediante la represión.

Es con esta dinámica de consenso-disenso que Dussel explica la irrupción del pueblo en la acción política. El disenso es un proceso que se va construyendo paulatinamente. Cuando se acumula suficientes elementos de disenso el pueblo irrumpe y escinde la comunidad política, de manera que “el disenso será el consenso de los oprimidos” (Dussel, *El pueblo, lo popular y el populismo*, 2010, pág. 126).

La necesaria unidad del pueblo para que esto sea posible “se va construyendo en torno a un proyecto hegemónico, que incluye progresivamente todas las reivindicaciones políticas articuladas, desde las necesidades materiales, económicas, culturales, ecológicas y otras” (Dussel, El pueblo, lo popular y el populismo, 2010, pág. 128).

En este proceso el pueblo pasa de su condición de *pueblo en sí*, el cual acepta por consenso la dominación del *bloque histórico dominante*, a *pueblo para sí*, o pueblo que no acepta la dominación. Dussel lo explica de la siguiente manera:

Un pueblo en sí es todavía potencialmente un actor que en el consenso acepta la dominación, no descubre que está oprimido porque le encubren su dominación; pero cuando descubre, cuando entra en conciencia de que es oprimido, empieza a ser el pueblo para sí y entonces la comunidad política se escinde, una parte de ella es el resto del bloque histórico en el poder. La otra parte es lo que vamos a llamar estrictamente pueblo, aunque pueblo no incluirá a las clases que se ponen como dominantes, porque así también puede haber una clase media que se ponga como popular. No es una cuestión de nacimiento, sino de una posición en la sociedad (Dussel, El pueblo, lo popular y el populismo, 2010, pág. 121).

Las tesis de Dussel tienen sin duda puntos de afinidad significativos con el planteamiento de Laclau. Ese es el caso, por ejemplo, del rol de las demandas como el factor aglutinante del pueblo, pero contiene una diferencia importante. Dussel no comparte la tesis del *significante vacío* que hegemoniza la *cadena equivalencial* que postula Laclau. En su lugar formula la tesis siguiente:

Yo le llamo un proyecto hegemónico analógico. Analógico significa que cada uno lucha por lo propio, pero va entendiendo que en lo propio se incluye también a los otros. De pronto, empieza a abrirse su horizonte y en vez de una feminista que lucha contra el machismo, lo cual es real, se da cuenta que las mujeres más oprimidas son las de color no blanco, entonces surge el feminismo de color; además, se da cuenta que las peores pagadas del capitalismo son las mujeres, entonces tienen que hacerse cargo del problema de la economía. Así empieza a surgir un proyecto hegemónico... (Dussel, El pueblo, lo popular y el populismo, 2010, pág. 129).

En su comentario a este planteamiento de Dussel, el Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, señala la necesidad de un núcleo articulador que viabilice este proceso, al que él le llama *núcleo articulador de lo popular*. García Linera lo explica de la siguiente manera:

Toda construcción de pueblo conlleva la constitución de un núcleo articulador que permita unificar, no conducir, porque es una relación de igualdad, donde hay un grupo o sector que tiene mayor dinamismo, mayor capacidad de síntesis, mayor capacidad de articulación, que permite darle movimiento a todo el pueblo como una articulación histórica temporal de clases sociales” (Linera, 2010, pág. 137).

En su respuesta a los comentarios del Vicepresidente boliviano, Dussel expresó que consideraba “interesante” esta propuesta.

En síntesis, y a partir de todo lo antes dicho, pueblo para Dussel es:

Acto colectivo que se manifiesta en la historia, en los procesos de crisis de hegemonía. (...) El sujeto es el pueblo de esa manera, lo popular es lo propio del pueblo... como actor colectivo, no

como sustancia que recorre metafísicamente la historia como un sujeto histórico demiurgo, omnipotente e infalible, que ciertas ortodoxias cuasi anarquistas de extrema izquierda están siempre negando” (Dussel, El pueblo, lo popular y el populismo, 2010, págs. 128,129).

4- Conclusiones

En la búsqueda de una teoría política que permita comprender mejor la realidad latinoamericana y de esa manera contribuir más eficientemente al necesario proceso de su transformación, las filosofías políticas de Ernesto Laclau y Enrique Dussel son sin duda una contribución muy importante.

Ambos pensadores, rompiendo amarras con los reduccionismos y categorías eurocéntricas que lejos de ayudar confunden, abandonan la noción del *proletariado* como sujeto del cambio social en América Latina y rescatan la categoría de *pueblo*, que es la que en realidad ha estado presente (y al parecer está destinada a estarlo en el futuro previsible), en los procesos de cambios que se han producido en la región.

De lo que se trata, y esto no puede perderse de vista en ningún momento, es de la construcción de un pensamiento político emancipador acorde con la realidad latinoamericana. En ese sentido es importante tomar en cuenta los matices que diferencian las distintas teorías, en este caso las de Dussel y Laclau.

Dussel critica, con razón, el uso del término *populismo* en el planteamiento de Laclau, porque el mismo no ayuda, sino que por el contrario contribuye a la confusión esparcida desde el poder. Pero en la compleja filosofía de Laclau hay otros problemas en mi opinión más graves. Es el caso del *significante vacío*, tan vacío, de acuerdo a algunos críticos que este breve espacio no nos permitió tratar, que lo puede llenar hasta el fascismo. Mal podría considerarse como *emancipadora* una filosofía que también le puede servir a los opresores.

Tal vez por eso Dussel también rechaza la tesis del *significante vacío* y la sustituye por su *proyecto analógico hegemónico*, impulsado desde el *bloque social de los oprimidos y excluidos*. La enmienda sugerida por Álvaro García Linera del *núcleo articulador de lo popular* completaría el planteamiento dusseliano y nada importante, en mi opinión, tendría que envidiarle al de Laclau.

Y es que la categoría *pueblo* en Laclau está contaminada de *populismo*, entendido éste de la peor manera posible. Me refiero al poder discursivo de la demagogia, que es el fuerte del fascismo. En lo que a mí respecta, me quedo con Dussel y su discurso *transmoderno* en el cual se prefiguran los *pluriversos* del futuro latinoamericano.

Bibliografía

- Biglieri, P. (Noviembre de 2011). El enfoque discursivo de la política: A propósito del debate sobre el pueblo como sujeto de una posible política emancipadora. Laclau, Zizek y De Ipola. *Debates y combates*, 91-111.
- Boron, A. (2000). ¿Posmarxismo? Crisis, recomposición o liquidación del marxismo en la obra de Ernesto Laclau. En *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo del fin de siglo*. (págs. 58-86). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cynowiec, M. (7 de Septiembre de 2012). A propósito del populismo de Laclau. *Argenpres*.
- Dussel, E. (2010). El pueblo, lo popular y el populismo. En *Pensando el mundo desde Bolivia: I Ciclo de Seminarios Internacionales* (págs. 113-131). La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Plurinacional.
- Dussel, E. (2010). Filosofía de la liberación en la era de la globalización y la exclusión. En *Pensando el mundo desde Bolivia: I Ciclo de Seminarios Internacionales* (págs. 203-212). La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Dussel, E. (2010). Hacia un Marx desconocido. En *Pensando el mundo desde Bolivia: I Ciclo de Seminarios Internacionales* (págs. 170-190). La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Laclau, E. (2009). Populismo: ¿Qué nos dice el nombre? En *El populismo como espejo de la democracia* (págs. 51-70). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2010). El pueblo, lo popular y el populismo. En *Pensando el mundo desde Bolivia: I Ciclo de Seminarios Internacionales* (págs. 141-154). La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Linera, Á. G. (2010). Comentario (a El pueblo, lo popular y el populismo de Laclau). En *Pensando el mundo desde Bolivia* (págs. 155-158). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Linera, Á. G. (2010). Comentario (a El pueblo, lo popular y el populismo de Dussel). En *Pensando el mundo desde Bolivia: I Ciclo de Seminarios Internacionales* (págs. 133-138). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Soruco, X. (2010). Una lectura de La razón populista de Ernesto Laclau desde Bolivia. En *Pensando el mundo desde Bolivia* (págs. 227-231). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.